

Romel Virgilio Soto S.

Educación en la igualdad en el marco de la familia y escuela

RESUMEN: La igualdad entre los seres humanos, se considera uno de los derechos básicos en diversas culturas y un principio reconocido en las constituciones de varios países; aunque su práctica no sea evidente por diversos factores. Por ello, es importante que, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, en diferentes documentos respecto al tema, (Concilio Vaticano II; de San Juan Pablo II y del Papa Francisco) enfoquemos la educación integral de la persona en clave de igualdad en el marco de la familia y escuela; elementos necesarios en la formación de la personalidad y accionar humano.

PALABRAS CLAVE: Evangelización; Formación integral; Igualdad; Ámbito educativo.

Equality education within the family and school framework

ABSTRACT: Equality between human beings is considered one of the basic rights in diverse cultures and a recognized principle in the constitutions of several countries; although its practice is not evident by various factors. Therefore, it is important that, in the light of the Social Doctrine of the Church, in different documents on the subject, (Vatican Council II; of St. John Paul II and Pope Francis) we focus on the integral education of the person in terms of equality within the framework of the family and school; necessary elements in the formation of personality and human action.

KEYWORDS: Evangelization; Integral formation; Equality; Educational field.

Artículo [SP] | ISSN: 2386-3994 | Recibido: 19-Noviembre-2019 | Aceptado: 27-Diciembre-2019.

Introducción

La «igualdad», presente en la *Declaración de los Derechos Humanos* de la ONU de 1948 (Art.1.7), es un llamado a hombres y mujeres a disfrutar de todos los derechos, de manera incondicional, sin discriminación alguna. Razón, por la cual, todos los miembros de la sociedad, debemos unir esfuerzos para que se cumpla como una oportunidad de convivencia igualitaria.

En la práctica, gobiernos y organismos internacionales, retóricamente, reconocen la igualdad. Existen leyes en favor de la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer; sin embargo, hay análisis que recogen la exclusión de las

► Romel Virgilio Soto S., Universidad del Azuay, Ecuador. **Autor de correspondencia:** (✉) r.soto@uazuay.edu.ec.

mujeres en varios ámbitos de actuación de la sociedad, como menciona (Serret 2007) «no están incluidas en el pacto social porque, en pocas palabras, no se les reconoce racionalidad». (Amorós 2005)

Frente a tantos hechos que, en la sociedad, muestran claras manifestaciones de desigualdad es necesario educar en y para la igualdad porque en la educación, está el cambio de mentalidad, superación de prejuicios y fortaleza para actuar, positivamente, en favor de la igualdad. Por ello, buscaremos iluminarnos por el pensamiento doctrinal de la Iglesia respecto al tema; institución que ha luchado, siempre, en favor de la igualdad y la dignidad de la persona en varios espacios.

En la Iglesia, el tema de la educación es uno de los retos más importantes. «Es, probablemente, ahora, uno de los desafíos más grandes», menciona el Papa Francisco (2014) en múltiples discursos dados sobre el tema, debido a que la educación «está dirigida a una generación que está cambiando y que, por tanto, todo educador —y toda la Iglesia, que es madre educadora—, está llamado a cambiar, en el sentido de ser capaz de comunicar con los jóvenes que tiene delante» (Papa Francisco 2016).

Pero, no deja de manifestar, también, que es una responsabilidad, confiada, que exige ser como «padres, al menos, espiritualmente», y que nos permite ver crecer, día a día, a las personas que han sido confiadas a nuestro cuidado.

La educación es una obra, en la que la Iglesia ha estado presente con sus instituciones y proyectos propios. Por ello, es necesario renovar «la tarea de quienes actúan en ella, desde la perspectiva de una nueva evangelización» (Papa Francisco 2014). Es un «acto de amor, es dar vida», un amor que exige encontrar recursos para despertar la conciencia y educar con pasión.

Para ello en el presente artículo iniciaremos dando una visión general de la educación, basado en la Doctrina Social de la Iglesia, a través de sus diferentes documentos. Continuaremos el enfoque de cómo educar en la igualdad en los dos ámbitos importantes del hecho educativo: la familia y la escuela que influyen, directamente, en la personalidad del ser humano y en su formación integral. Terminaremos enfocando la necesidad urgente de acompañar el proceso educativo en el campo de la igualdad.

La educación en la familia

La educación es una gran obra, en la que la Iglesia ha estado presente con sus instituciones y proyectos propios. Por ello, es necesario renovar «la tarea de quienes actúan en ella, desde la perspectiva de una nueva evangelización» (Papa Francisco 2014). Es un «acto de amor, es dar vida», un amor que exige encontrar recursos para despertar la conciencia y educar con pasión.

El objetivo de la *educación* es claro: lograr el desarrollo integral de la persona y es el núcleo familiar, donde encontramos las raíces de este desarrollo global, porque la familia es de vital importancia para el desarrollo humano. Gracias a las actividades y relaciones de vida grupal familiar, se producen la formación y la transformación de la personalidad de sus miembros; estas relaciones ayudan a formar las primeras cualidades de personalidad y de transmitir los conocimientos iniciales, que son la condición para la asimilación ulterior del resto de las relaciones sociales.

La familia constituye, para el niño, el primer transmisor de cultura y el primer agente de sociabilización: «es la escuela del más rico humanismo» (GS 52); en la familia aprendemos: hábitos, costumbres, pautas de transmisión cultural. Dentro de la familia, se comparten los primeros vínculos emocionales y las primeras vivencias con las personas cercanas; es, en este ámbito, donde el niño realiza los primeros aprendizajes sociales básicos, que le ayudarán, en la interrelación con los otros, a través del conocimiento y de la práctica de normas de comportamiento humano.

Es en la familia, en donde, cada uno, en sus roles propios, encarna las relaciones y valores de la sociedad en su conjunto, sirviendo, así, de reproducción social, lo vivido en la familia, que los ayudará, en el futuro, a ser mejores personas. «La familia es, por lo tanto, la primera escuela de las virtudes sociales que todas las sociedades necesitan» (GE 3). En la familia, «los padres han de ser, para sus hijos, los primeros educadores de la fe, con su palabra y con su ejemplo...» (LG 11 – CDC 226 – GE 6). La familia es el ámbito natural de la educación católica.

Considerada, desde los primeros siglos del cristianismo, como una «Iglesia doméstica», la familia asume, como tarea y deber irrenunciables, la educación de sus hijos. Los padres, principales educadores, (CEE 1653) se responsabilizan de la creación, en el hogar doméstico, de un ambiente humano y cristiano, cuya

riqueza sea capaz de promover el desarrollo, desde el inicio, de una personalidad armónica, de un ambiente acogedor, «donde la ternura, el perdón, el respeto, la fidelidad y el servicio desinteresado son norma» (CEE 2223).

Familia, primera escuela de formación. La función educativa ha sido, siempre, objeto de estudio, de interés para la psicología y la pedagogía, y para todos aquellos que se ocupan de la labor educativa, en especial, durante los primeros años de vida; en donde, según los estudios de las neurociencias, revelan las mejores potencialidades que ejerce el aprendizaje; por ello, se debe dar una acertada dirección pedagógica y espiritual, con el fin de moldear la plasticidad del cerebro humano, que permita desarrollar a la persona toda su potencialidad humana.

La influencia familiar, en la educación infantil, está dada porque la familia influye, desde muy temprano, en el desarrollo social, físico, intelectual y moral de su descendencia; todo esto se produce sobre una base emocional. En la familia, el niño aprende a admirar lo bello, a decir y optar por la verdad, a compartir con los demás, diferentes aprendizajes..., matizando por el tono emocional que imprimen los padres, los adultos que los rodean, con la relación que se establecen y, en especial, por el ejemplo que miran.

Escuela de hábitos y valores cristianos. La conducta social que manifiesta el niño está, estrechamente, influida por las normas de conducta que se practican en el hogar. Por ello, los padres no deben preocuparse, sólo, por crear buenos hábitos de sueño, de alimentación..., sino, también, hábitos de cortesía, de convivencia social —que se utilizan en la vida diaria y mejoran la convivencia humana—, como el respeto, la solidaridad... Esto es formación en valores humanos y cristianos.

Hábitos y valores que, en el futuro, le ayudarán a tener un buen comportamiento y actuación en la vida, logrando un desarrollo físico y psíquico adecuado. Para que el niño reciba estos hábitos y normas, es indispensable que los padres organicen su vida, den el mejor ejemplo y tengan la suficiente paciencia para no decaer en los propósitos educativos.

Función social de la familia. La familia tiene una clara misión social formativa. Lo que se vive en ella afecta, directamente, a la sociedad, como lo afirmaba san Juan Pablo II:

La función social de la familia no puede, ciertamente, reducirse a la acción procreadora y educativa, aunque encuentra, en ella, su primera e insustituible forma de expresión. Las familias, tanto solas como asociadas, pueden y deben, por tanto, dedicarse a muchas obras de servicio social, especialmente, en favor de los pobres y de todas aquellas personas y situaciones a las que no logra llegar la organización de previsión y asistencia de las autoridades públicas. La aportación social de la familia tiene su originalidad, que exige se la conozca mejor y se la apoye más decididamente, sobre todo, a medida que los hijos crecen, implicando, de hecho, lo más posible, a todos los miembros (FC 44).

Luego de haber expuesto la importancia de la educación en familia, enfocaremos la necesidad de a través de ella y de la escuela de lograr una educación integral de la persona que le ayude a ser mejor y capaz de aportar al bien de la sociedad, por lo que es necesario entender la visión eclesial sobre la educación integral.

La educación integral en la visión de la Iglesia

La persona es una realidad que se conjuga en diferentes aspectos, que le permiten estar presente en el mundo, debido a que es un ser con varias dimensiones; por lo que, su reflexión le permite ir desarrollando un ser personal en distintos ámbitos, cuestionándose sobre la esencia de las cosas y de su quehacer formativo.

Las Sagradas Escrituras y los documentos de la Iglesia nos han demostrado que la educación cristiana está enfocada a la formación integral de las personas y que, por tanto, tiene impacto directo en la sociedad. «Consiste, esencialmente, en la formación del hombre completo, cuerpo y alma» (Pío XI 1929). Se propone la formación de la persona humana «en orden a su fin último y al bien de las sociedades» (GE 1).

De esta forma, se «convierte en un verdadero reto dentro del proyecto educativo cristiano y estamos llamados a contrarrestar todas aquellas dificultades, que dificultan el auténtico desarrollo de la formación integral, conforme lo concibe el humanismo cristiano» (CEE 2007).

Esta tarea, de educar en la integridad, busca enseñar a ser persona, proyectándola a la más alta vocación a la que ha sido llamada. Optar por la educación integral es buscar el humanismo integral de la persona, sabiendo que es un ser que tiene repercusiones comunitarias, en cuanto a su actuar en favor del y para el otro. Significa responder a una multiplicidad de exigencias, que resultan de la naturaleza humana y de su realidad espacio-temporal, en la que cada individuo, grupo, sociedad o cultura vive o se desarrolla.

Esto exige un reto de conciliar conocimientos científicos y vida (experiencia); por ello, es importante que la educación, hoy, valore no, sólo, «las competencias relativas a los ámbitos del saber y del saber hacer, sino, también, aquellas del vivir junto a los demás y del crecer en humanidad, por medio de competencias que favorezcan el desarrollo de la conciencia moral, el pensamiento crítico y la acción creadora y transformadora, en bien de la sociedad» (Congregación para la Educación Católica 2015) y el perfeccionamiento humano.

Iglesia e igualdad

La Iglesia afirma que tanto el hombre como la mujer sin distinción de género gozan de igualdad sobre todo frente de Dios, desde su misma creación. Tal igualdad encuentra su realización en la donación de uno mismo al otro y de ambos hacia los demás. Es decir, hombre y mujer se complementan a través de la ayuda mutua. Es por ello que Benedicto XVI (2007), menciona que: «ninguna violación a la dignidad de una mujer o un hombre puede justificarse»¹, debido a que gozan de igualdad en cuanto a la dignidad de seres creados.

En cuanto a la función educadora que ejercen, es un llamado especial de Dios en favor de la vida, proceso que no se limita en una realidad biológica, sino a la contribución del crecimiento y desarrollo del niño/a que se acompaña. En esta misión la mujer podrá contribuir positivamente de mejor manera en cuanto reciba ayuda de la pareja, ya que es propia de la función de los cónyuges el procrear y cuidar de los hijos. Si falta la figura de la madre como educadora, el padre difícilmente podrá llenar su espacio y transmitir al hijo su influjo educativo, así lo manifestó San Juan Pablo II: «Quienes aportan según sus

¹ Benedicto XVI (2007) Mensaje para la *Jornada Mundial de la Paz*.

funciones explícitas su femineidad o su masculinidad en el acompañamiento mutuo de los hijos, es necesario que lo hagan como pareja».²

De esta manera en la labor educativa, especialmente los esposos contribuyen de igual manera en bien de sus hijos, Como leemos en el pasaje de la Sagrada Escritura que expresa que la joven Madre, la Virgen María en compañía de José su esposo cumplió a la perfección su misión de ayudar a su Hijo Jesús a crecer, desde la infancia hasta la edad adulta, «*en sabiduría, en estatura y en gracia*» (Lc 2, 52).

Acompañar el proceso de formación en la igualdad

La Iglesia debe tener, siempre, una actitud permanente para educar, por ser una obra de servicio en favor de «la promoción de las personas y de la construcción de una sociedad, siempre justa y humana; el reconocimiento de la «instrucción» como un bien común: «el deber —de la comunidad y de cada uno— de sostener la participación de la mujer en la vida cultural; el esbozo del contexto cultural de un nuevo humanismo, con el cual, el Magisterio de la Iglesia está en constante diálogo» (Congregación para la Educación Católica 2015).

La Iglesia debe buscar respeto por la vocación del hombre y de la mujer; debe promover la igualdad de derechos y de dignidad por el bien de todos: de la familia, de la sociedad y de la Iglesia. Para lograr un buen acompañamiento en la formación hacia la igualdad, no podremos hacerlo, eficazmente, si desconocemos las enseñanzas que se derivan de la ley natural, como se encuentra fundamentado en la Biblia y en el Magisterio de la Iglesia. «Es necesario favorecer la armonía, el diálogo y la colaboración entre los diversos agentes de la educación. El papel de los padres es insustituible; sólo, ellos pueden compensar algunos errores. Sin embargo, a veces, se encuentran paralizados, por miedo a equivocarse, ante la complejidad de la vida actual y las nuevas exigencias de sus hijos» (Papa Francisco 2015).

Referencias

Amorós, Celia (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... Para las luchas de las mujeres*. Valencia: Catedra.

² Juan Pablo II (1996) Audiencia general, *María educadora del Hijo de Dios*, ciudad del Vaticano, miércoles 4 de diciembre.

- Consejo Pontificio para Laicos (2008). *Mujer y Varón, la totalidad del humanum*. Roma: Vaticano.
- CEE (2007). *La escuela católica. Oferta de la Iglesia en España para la educación del siglo XXI*. Madrid: CEE. <http://www.conferenciaepiscopal.es/documentos/Conferencia/EscuelaCatolica.html>.
- Congregación para la Educación Católica (2015). *Congreso «Educar hoy y mañana, Una pasión que se renueva»*. 18-21 noviembre 2015, Roma. Educazione superiore e la Chiesa Cattolica, Congregazione per l'Educazione Cattolica. <http://www.educatio.va/content/cec/it/eventi/congresso-educare-oggi-e-domani/congresso-mundial-educar-hoy-y-manana.html>
- Juan Pablo II (1981). *Familiaris Consortio la familia*. Madrid: San Pablo.
- Juan Pablo II (2000). *Hombre y mujer los creó. Catequesis sobre el amor humano*. Madrid: Cristiandad.
- Juan Pablo II (2004). *Dignidad y vocación de la mujer: Carta apostólica Mulieris Dignitatem*. 3ª edición. Madrid: BAC.
- Juan Pablo II (2010). *Hombre y mujer los creó: Catequesis sobre el amor humano*. Madrid: Cristiandad.
- Martínez, P. J. (2011). *Encíclicas del beato Juan Pablo II*. Madrid: Edibesa.
- Papa Francisco (2016). *CIEC. 24º Congreso interamericano de Educación Católica*. 01 de 13 de 2016. <http://www.congresociec.com/memorias/>.
- Papa Francisco (2014). *Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en la plenaria del Congreso para la Educación Católica*. 13/02/2014. Congregazione per l'Educazione Cattolica. https://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/february/documents/papa-francesco_20140213_congregazione-educazione-cattolica.html.
- Opus Dei (2015). *La vocación natural de la familia es la educación de los hijos*. 20 de 05 de 2015. <http://www.opusdei.org/es/article/la-vocacion-natural-de-la-familia-es-la-educacion-de-los-hijos/> (último acceso: 11 de 05 de 2016).
- Pazmiño, Roberto W. (1995). *Principios y prácticas de la Educación Cristiana, una perspectiva evangélica*. Miami: Caribe.
- Rincón, José Leonardo (2013). *Francisco y la Educación*. Bogotá: CIEC.
- Salto Sánchez del Corral, Ana. (2005). *La dignidad humana: Dignidad de la mujer*. Madrid: PPC.
- Sarmiento, A. (1995). *Familia, futuro de la humanidad, documentos del Magisterio de la Iglesia*. Madrid: BAC.
- Sarmiento, A. (1996). *El don de la Vida, textos del Magisterio de la Iglesia sobre Bioética*. Madrid: BAC.
- Serret Bravo, Estela Andrea (2007). *Estrategia de prevenció, atenció y sanció a la discriminació de gènere*. Mexico: Estudios.
- VV.AA. (2005). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Madrid: PPC.
- VV.AA. (2006). *Documentos completos del Concilio Vaticano II*. Bilbao: Mensajero.